

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1270
DE PRIMAVERA, 16/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a
La Cantidad de \$
Correspondiente a

ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES
105,000 CIENTO CINCO MIL PESOS
Rut 069072400-6
CANCELACIÓN CORRESPONDIENTE A INSCRIPCIÓN EN CAPACITACION SEMINARIO
'CRITERIOS E INTERPRETACIONES QUE FACILITAN LA PUESTA EN PRACTICA DE LA
LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA', PARTICIPAN LOS
FUNCIONARIOS: CRISTINA VARGAS VIVAR, JAIME DOMINGUEZ GUZMAN, BEATRIZ
DUARTE ESPINOZA.
16/11/2009

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1324

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION		35,000
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		70,000
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	35,000	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	70,000	
Totales		105,000	105,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	35,000	
215-31-02-999-001-007	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	70,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		105,000
Totales		105,000	105,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Unido Barrios

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad